

amcenit

CARTA SOBRE DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS

FECHA: 27/JUNIO/2023

ANTE: COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

PARA GARANTIZAR POR NOMBRE DE LA EMPRESA **AM CENIT S.A. DE C.V.** CON DOMICILIO EN **CALLE VENUSTIANO CARRANZA NO. 513 INT. 1 LOCALIDAD TEXCOCO MORA, C.P. 56226, MUNICIPIO DE TEXCOCO EDO. DE MEXICO**, LA CALIDAD, BUENA EJECUCIÓN Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD DERIVADA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS ADQUIRIDOS AMPARADOS BAJO EL CONTRATO **CAS-LP-25-2023-CONSOL-04** DE FECHA **27 DE JUNIO** DE 2023, CELEBRADO EN EL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA, REPRESENTADO POR EL MAESTRO RICARDO MORALES SUÁREZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES, CON R.F.C MOSR811130ST1, DESIGNADO A TRAVÉS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA EN LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 05 DE ABRIL DEL 2022; NOMBRAMIENTO PROTOCOLIZADO DE FECHA 05 DE ABRIL DE 2022, SIGNADO POR EL DR. ENRIQUE KU HERRERA, ENTONCES DIRECTOR GENERAL DE "EL CONALEP", Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1.8.1., FUNCIÓN 13, DEL ACUERDO DG-DCAJ-05/2021, POR EL QUE SE ACTUALIZA EL MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA, FACULTADES QUE A LA FECHA NO LE HAN SIDO MODIFICADOS O LIMITADOS DE FORMA ALGUNA. RELATIVO **ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 , (PARTIDAS 16, 55 Y112)** QUE SE ESPECIFICAN EN LA CLÁUSULA PRIMERA DEL CONTRATO. ASÍ COMO EN SU CASO, A LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS REALIZADOS O EJECUTADOS A TRAVÉS DE LOS CONVENIOS Y MODIFICACIONES A DICHO CONTRATO, CUYO MONTO TOTAL EJERCIDO ES LA CANTIDAD DE MONTO DE **\$ 545,214.59 (QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CATORCE PESOS 59/100 M.N.) IVA INCLUIDO.**

LA VIGENCIA DE ESTA GARANTÍA SERÁ DE 12 MESES, AL TÉRMINO DEL CUAL DE NO HABER INCONFORMIDAD DEL CONALEP, DEJARÁ DE SURTIR EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES. EN CASO DE PRESENTAR DEFECTOS QUE RESULTEN EN LOS BIENES Y/O SERVICIOS MAL EJECUTADOS O CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HAYA INCURRIDO EN LA REALIZACIÓN O EJECUCIÓN DE LOS MISMOS. DERIVADAS DEL CONTRATO, EL CONALEP DEBERÁ COMUNICARLO DE INMEDIATO Y POR ESCRITO AL PROVEEDOR. ESTA GARANTÍA CONTINUARÁ VIGENTE HASTA QUE SE CORRIJAN LOS DEFECTOS Y SE SATISFAGAN LAS RESPONSABILIDADES A QUE HAYA LUGAR.

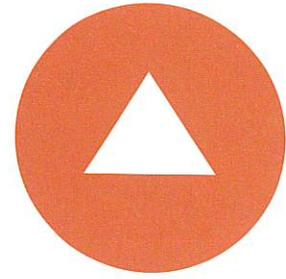


amcenit
S.A. DE C.V.

Calle Venustiano Carranza No.513 Int.1 Localidad: Texcoco de la Mora
C.P. 56226 Municipio de Texcoco Edo. de Mex. Tel.:(55)5559-2662
E-mail:am.cenit@gmail.com R.F.C. ACE-120723-464

AM CENIT S.A. DE C.V.

Calle Venustiano Carranza No.513 Int.1 Localidad: Texcoco de la Mora C.P. 56226 Municipio de Texcoco
Edo. de Méx. Tel.:(55)5559-2662 E-mail:amcenit2013@gmail.com / zennith.405@gmail.com R.F.C. ACE-120723-464



amcenit

NOMBRE DE LA EMPRESA **AM CENIT S.A. DE C.V.** ., EXPRESAMENTE DECLARA:

LA PRESENTE GARANTÍA DE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA “LEY” Y SU “REGLAMENTO”.

QUE LA PRESENTE GARANTÍA SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE REFERENCIA SUS CONVENIOS, MODIFICACIONES Y LA RECEPCIÓN FORMAL DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS.

LA PRESENTE GARANTÍA PERMANECERÁ EN VIGOR DESDE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN Y DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN, HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE.

Hector Osvaldo M.L.

C. HECTOR OSVALDO MORALES LUNA
REPRESENTANTE LEGAL



amcenit
S.A. DE C.V.

Calle Venustiano Carranza No.513 Int.1 Localidad: Texcoco de la Mora
C.P. 56226 Municipio de Texcoco Edo. de Mex. Tel. (55)5559-2662
E-mail: am.cenit@gmail.com R.F.C. ACE-120723-464

AM CENIT S.A. DE C.V.

Calle Venustiano Carranza No.513 Int.1 Localidad: Texcoco de la Mora C.P. 56226 Municipio de Texcoco
Edo. de Méx. Tel.:(55)5559-2662 E-mail:amcenit2013@gmail.com / zennith.405@gmail.com R.F.C. ACE-120723-464